



## INFORME DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Proceso No. RE-CEP-UA-2023-004

### “SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZASGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de noviembre de 2023, se procede a la calificación del proceso de Régimen Especial No. RE-CEP-UA-2023-004 para “SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZASGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

#### 1. ANTECEDENTES

Mediante Resolución No. R-UA-COM-2023-015 de 25 de octubre de 2023 el delegado de la máxima autoridad de la Universidad de las Artes se designó a Ernesto Wladimir Monserratte Franco, como delegado técnico del proceso de Régimen Especial No. RE-CEP-UA-2023-004, para los “SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZASGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”.

Mediante Acta de Audiencia de Preguntas y Aclaraciones de 31 de octubre de 2023, se respondieron las preguntas surgidas en el proceso en mención y se continuó a la siguiente etapa de entrega de ofertas.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas y Convalidación de Errores de 7 de noviembre de 2023, el delegado técnico, verificó la única oferta presentada su oferta dentro del proceso Régimen Especial No. RE-CEP-UA-2023-004, para los “SERVICIOS COMUNICACIONALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PIEZASGRÁFICAS Y AUDIOVISUALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, y se determinó que no era necesario convalidar ninguna de las ofertas presentadas.

#### 2. CALIFICACIÓN

Cumplida la etapa de apertura y sin que hayan existido errores de naturaleza convalidable, se procede a la calificación de la oferta presentada, considerando lo establecido en los pliegos del proceso por lo cual se indica lo siguiente:

Para la presente contratación se considera la siguiente metodología de evaluación: CUMPLE/NO CUMPLE.

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA

##### 2.1. INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS

PROVEEDOR

EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD  
DE LAS ARTES – UARTES EP

RUC

0998610192001

Nro. DE HOJAS

98



OFERTA ELECTRÓNICA	PRESENTA
1.1 Presentación y compromiso;	PRESENTA
1.2 Datos generales del oferente;	PRESENTA
1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;	PRESENTA
1.4 Situación financiera del oferente;	PRESENTA
1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados;	PRESENTA
1.6 Oferta Económica Inicial;	PRESENTA
1.7 Experiencia del oferente.	PRESENTA
1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.	PRESENTA
1.9 Equipo mínimo requerido	PRESENTA
1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	PRESENTA
1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.	PRESENTA

## 2.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA (CUMPLE / NO CUMPLE)

### EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES – UARTES EP

RUC	0998610192001
1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO;	<b>CUMPLE</b>
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE;	Presenta todos los formularios requeridos en los pliegos.
	<b>CUMPLE</b>



**1.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPE MAYORITARIOS DEL OFERENTE EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA;**

**NO APLICA**

Por tratarse de una EMPRESA PÚBLICA, perteneciendo a las contrataciones previstas en el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP

**1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE;**

**NO APLICA**

Por tratarse de una EMPRESA PÚBLICA, perteneciendo a las contrataciones previstas en el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP

**1.5 COMPONENTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS;**

**CUMPLE**

**1.6 OFERTA ECONÓMICA INICIAL;**

**CUMPLE**

\$20.783,61

**NO APLICA**

**1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE. SOPORTE TÉCNICO EN CASO DE HABER SIDO EXIGIDO.**

Por tratarse de una EMPRESA PÚBLICA, perteneciendo a las contrataciones previstas en el número 8 del artículo 2 de la LOSNCP

**1.8 PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO PARA EL PROYECTO.**

**CUMPLE**

Profesional en Sistemas Multimedia: GAVINO LARREATEGUI GABRIEL GUILLERMO (0924206840)

Presenta copia del certificado de títulos de la SENESCYT.

**1.9 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO**

**CUMPLE**

Presenta:

1. Contrato N° UA-C-COM-2021-002 con la Universidad de las Artes con fecha 16 de junio de 2021 por concepto de "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA" por un valor de \$19970,00 y su respectiva acta de entrega recepción.



	<p><b>2. Carta de compromiso</b> COM/ECU/002/2022 con la Organización de Estados Iberoamericanos con el fin de proveer el servicio de elaboración de videos para la promoción de las actividades de circulación de contenido e imagen institucional de la Universidad de las Artes por un valor de \$12550.</p>
<b>1.10 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Presenta laptop Dell Latitude 3420 en buen estado, así como presenta acta entrega recepción N° 2023-001 con la Universidad de las Artes en donde se detalla la propiedad de dicho bien.</p>
<b>1.11 UMBRAL DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA</b>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>VAE 100%</p>
<b>1.12 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA.</b>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<p><b>CUMPLE</b></p>

### 3. RESOLUCIÓN

La oferta presentada por EMPRESA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES – UARTES EP (0998610192001) CUMPLEN los parámetros de calificación requeridos para este proceso. En consecuencia, se recomienda continuar con la siguiente etapa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida la sesión, y para constancia de lo actuado se suscribe la presente acta siendo 13 de noviembre de 2023 las 15h00, concediendo tiempo necesario para la redacción de la presente acta.

Ernesto Wladimir Monserratte Franco  
**DELEGADO TÉCNICO**